ESTADO No. 053 JUZGADO DE FAMILIA GIRARDOTA ANTIOQUIA

RADICADO		PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CLASE AUTO	CDN	FOLIOS	ESTADO	053
2017	406	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	ESPERANZA MARINA BEDOYA CASTRILLON	ANTONIO JOSÉ BEDOYA TABARES	30/07/2021	SE AGREGAN MEMORIALES REMITIDOS POR LOS PARTIDORES DESIGNADOS Y SE ENTIENDE QUE ACEPTÓ EL CARGO EL PRIMERO QUE HIZO LLEGAR SU ESCRITO, DOCTOR DARÍO POSADA CASTRO. REASUME PODER APODERADA DEMANDANTE Y QUEDA REVOCADA SUSTITUCIÓN QUE SE HABÍA HECHO DEL MISMO. NO HACE PRONUNCIAMIENTO FRENTE A SOLICITUD. SE CORRE EN TRASLADO EL INVENTARIO Y AVALÚO ADICIONAL PRESENTADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	1	984		
2019	270	REGULACION DE VISITAS	JUAN FERNANDO VALLEJO ALVAREZ	ELIANA YADIRA OCHOA AMAYA en representación de GABRIELA VALLEJO OCHOA	30/07/2021	ADMITE DESISTIMIENTO. DECLARA TERMINADO PROCESO. NO CONDENA EN COSTAS. DISPONE ARCHIVAR EXPEDIENTE	1	75 y 76		
2021	098	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	EUNICE AMPARO GÓMEZ CATAÑO	ANTONIO JURADO REY	30/07/2021	INADMITE DEMANDA	1			
2021	104	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PAULA ANDREA ZAPATA CADAVID representante legal de su hijo JUAN PABLO MENESES ZAPATA	wilmer meneses varón	30/07/2021	INADMITE DEMANDA	1			
2021	105	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	ana silvia avendaño mesa	GIOVANNI ALBEIRO RÚA ARIAS	30/07/2021	ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR. RECONOCE PERSONERÍA	1	_		

FIJADO EN LA FECHA 02 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 08:00 A.M.